AUSTERITY S. A.

RUC. 0992149175001

Guayaquil, 29 de Abril del 2.011

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AUSTERITY S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante el uso de las atribuciones y obligaciones dispuestas por el art. 279 de la Ley de Compañías, estoy presentándole a Ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio económico del 2.010.

Como se explica más arriba, nuestra revisión se la realizo en base a las atribuciones dispuestas por el Art. 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de la Administración en relación a:

1) El cumplimiento por parte de la administración de normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

2) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libros, talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con disposiciones a las Leyes.

3) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

4) Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados, y surgen de los registros contables de la compañía.

5) Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideran incumplimientos por parte de la administración con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.010.

Dirección: Av. Juan Tanca Marengo Km. 6 ½
Teléfono: 2-255503 - Fax: 2-250453
Guayaquil - Ecuador

6) No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la administración de la compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

7) Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados

8) Los principales indicadores financieros con relación al ejercicio anterior han tenido un incremento debido a la nueva reestructuración de los Cursos de Ingles.

9) No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.

10) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de acuerdo a las disposiciones Societarias Vigentes.

Manifiesto mi sincero agradecimiento a los Administradores, por la colaboración prestada para la revisión, comprobación y verificación de todas las operaciones, libros, registros y documentos concernientes a la actividad de la Compañía por el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2.010.

C.P.A. MANUEL SANCHEZ MARTINEZ
COMISARIO DE AUSTERITY S. A.
C.I. 0911284784

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2011
Luis Eggeling G.
GUAYAQUIL